

Programa para la Representación Profesoral al Consejo Académico 2020-2022

Candidatas

Prof. Mónica Zuleta Salas, PhD. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Principal)

Prof. Claudia Marcela Vélez, PhD. Facultad de Medicina (Suplente)

I. Parte Motiva del Programa

La Representación Profesoral al Consejo Académico es una representación **estamentaria** de todo el profesorado de la Universidad. Con ella se busca que prevalezcan los principios de favorabilidad de los profesores, lo cual contempla defender los derechos adquiridos de todo el profesorado y velar por la no vulneración del debido proceso, del desarrollo intelectual, del respeto por la libertad de opinión y de expresión, así como promover que se garantice el buen trato hacia y entre los profesores.

II. Agenda del Programa

1. Defender la Universidad como **Patrimonio de carácter público**, cuya función social es aportar al Bienestar General basado en el saber.
2. Defender TODOS los **derechos adquiridos** de todo el estamento profesoral: Decreto 1279, entre otros.
3. Contribuir a mejorar las **condiciones laborales** del profesorado ocasional y de cátedra. Impulsar la implementación del proyecto Cátedra 50 que avanza en la formalización laboral de los profesores de cátedra
4. Trabajar por el mejoramiento de la salud ocupacional y el bienestar del estamento profesoral, especialmente en relación con la Pandemia COVID-19.
5. Promover la cooperación de todos los estamentos universitarios.
6. Trabajar por una universidad tolerante, respetuosa, incluyente, diversa y participativa.
7. Propugnar para que se cumplan los acuerdos pactados con el Gobierno Nacional sobre el financiamiento de la Universidad, el respeto a los Derechos Humanos, y la formalización laboral y mejora salarial de los profesores.
8. Velar por un manejo ético y transparente del presupuesto, por parte de todos los cuerpos directivos.
9. Mantener una comunicación permanente con todos los profesores a quienes se representa y con los organismos colegiados como Ateneo Profesoral, Claustros de dependencias, Asociación de Profesores y Asambleas Generales.
10. Promover y velar por el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional y los diversos planes de acción de la universidad.



Mónica Zuleta S., PhD
Profesora Titular FCSH



Claudia Marcela Vélez, PhD
Profesora Titular Facultad Medicina